Bogotá D.C., 10 de julio de 2025
GDADEP-2092-25
Página **1** de **1**

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Attn. EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C

REF: ***CONTRATO No. 110-00129-247-0-2020:*** *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019"*

ASUNTO: RTA RADICADO 20253080101361 - TAPETES ZONAS DE PARADA EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE CONCESIÓN 186 DE 2020.

Respetados señores:

En cuanto a la solicitud del comunicado del asunto, se informa a la entidad la razón por la cual se incluyeron estos paraderos en el listado de Resumen Conformación de Zonas 2023 - 2024 – 2025, es por hacían parte de aquellos paraderos que hacen parte de la malla vial arterial y por tal razón fueron referenciados desde el radicado DADEP 20254000124092.

Pero como lo indica la entidad estos paraderos no fueron objeto de endurecimiento, debido a que la reunión que se efectuó de forma presencial el día 06 de junio del 2025 entre Dadep, el concesionario e interventoría se detalló que estas zonas habían sido intervenidas anteriormente, pero con el tiempo y las nuevas condiciones de la vía han cambiado desmejorando el estado del andén por lo cual se dio la necesidad de intervenir esta zona sin que se presente una compensación.

Atentamente,

ROSALBA MORENO ZULUAGA
Director de Interventoría DADEP247
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S

Anexo: N/A

Elaboró: **DFPR**
Revisó y Aprobó: **RMZ**

Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>

GDADEP-2092-25 DADEP Rta 20253080101361 - Tapetes zonas de parada ejecutadas bajo el contrato de concesión 186

2 mensajes

Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co> 10 de julio de 2025, 8:05

Para: Correspondencia DADEP <dadepbogota@dadep.gov.co>, Maria Fernanda Carrillo <mcarrillo@dadep.gov.co>

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Attn. EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. 110-00129-247-0-2020: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019”

ASUNTO: RTA RADICADO 20253080101361 - TAPETES ZONAS DE PARADA EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE CONCESIÓN 186 DE 2020.

--

JENY PAOLA BLANCO

Secretaria

Aviso de privacidad y confidencialidad

- Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de este correo o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error por favor notifíquelo por este medio.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Interdiseños S.A. y Grupo Interdiseños S.A.S., pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio de la citada empresa con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al e-mail correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

GDADEP-2092-25 DADEP Rta 20253080101361 - Tapetes zonas de parada ejecutadas bajo el contrato de concesión 186.pdf
315K

DADEP BOGOTA <dadepbogota@dadep.gov.co> 10 de julio de 2025, 16:30
Para: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>

Buen día Señor(a) Ciudadano(a).

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP le informa que su

solicitud quedó radicada en el sistema de gestión documental Orfeo, con el número **20254000181702** del 10 de julio de 2025.

La respuesta a su comunicación se enviará a su correo electrónico, según la ley y conforme al tipo de petición.

Lo invitamos a responder esta breve encuesta de satisfacción del servicio prestado a través de este canal: https://forms.office.com/r/QHe7aveYif

Cordialmente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Atención a la Ciudadanía

Subdirección de Gestión Corporativa

Teléfono: (601) 3822510

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

La Defensoría del Espacio Público informa que los datos personales que suministre serán usados exclusivamente para respuesta a su solicitud, estadísticas, encuestas y acciones de mejora del proceso. Todo en el marco de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios. Podrá consultar nuestra política de Protección de Datos Personales en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co

De: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>
Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 8:05
Para: DADEP BOGOTA <dadepbogota@dadep.gov.co>; Maria Fernanda Carrillo Pantoja <mcarrillo@dadep.gov.co>
Asunto: GDADEP-2092-25 DADEP Rta 20253080101361 - Tapetes zonas de parada ejecutadas bajo el contrato de concesión 186

[El texto citado está oculto]